

cuarenta maravedis.



DELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO,

Muestre, Señor

Dn. Juan, Josef, Perez, Natural, Vecino. & Estabilla, Dn. de V. con el Respe-
cto y veneración debida Dize: Se lea derecho sabe que en las elecciones Gene-
rales de oficio, se dió Nombre de Repartición de Reales Contribuciones, a lo que le da
las Abidas gratias, y después a que les es imposible poder desempeñar el Cargo, dan-
do la Consideración, y Responsabilidad, por su edad avanzada, y accididos abitu-
ales. Habiendo, que no se permitiera administrar sus bienes por las Causas Referidas, ya
bien tomado el medio de en cargarlos a su Hijo Com. For. ante el presente Cab.º, en esta
atención, y para que no se deficiere el dicho enajunto tan importante:

En V. Suplica, se dió Nombre a otros lugares, que queda en el cargo, segun las
usanzas por los donados, que le da manifestados, favor que se pida a V. y pida a los Dn. de
nada, y q.º. subidada, a Caravaca Mayor, Hueb, & Ochoz, y uno =

B. M. & V. l. suma, a punto subidos
Juan, Josef, Perez